

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 634**

21 Número de solicitud: 201730408

51 Int. Cl.:

F16L 7/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.04.2017

71 Solicitantes:

**REFITEL S.L (100.0%)
AVENIDA CORREGERS 11-4-5ª
46394 RIBARROJA DEL TURIA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

Bertomeu Martinez, Eduardo

74 Agente/Representante:

SASTRE NAVARRO, Javier

54 Título: **DISPOSITIVO PARA ANCLAJE DE SUB-CONDUCTOS EN CANALIZACIONES**

ES 1 180 634 U

DISPOSITIVO PARA ANCLAJE DE SUB-CONDUCTOS EN CANALIZACIONES

Objeto de la invención

5 El objeto de la presente memoria es un dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones, que se utilizan esencialmente para anclar los sub-conductos de polietileno (en su entrada a las arquetas o cámaras de registro) al conducto en cuyo interior se alojan.

Antecedentes de la invención

10

En la actualidad, para paliar la problemática surgida de la dificultad de conseguir el anclaje de los sub-conductos de polietileno al conducto donde se alojarán, el solicitante conoce de la existencia en el estado de la técnica de una solución compuesta por dos placas de acero galvanizadas, que junto a una goma intermedia y a un juego de tornillos, arandelas y tuercas pasantes, las cuales mediante la llave de tubos o carraca, se van dando par de apriete individualmente; consiguen fijar de una manera más o menos fija el sub-conducto de polietileno al conducto donde debe alojarse.

15

El problema de esta solución, es que el operario debe llevar una cantidad importante de piezas sueltas (placas, junta, tornillos, etc.) que debe unir en el momento del anclaje del sub-conducto, lo que dificulta dicha operación y a su vez, retrasa la misma, dado que se tiene que emplear un tiempo importante en el montaje de dicha solución.

20

De igual forma, el operario deberá llevar consigo una determinada herramienta para realizar dichas operaciones, lo que, teniendo en cuenta, la dificultad de acceso a los conductos, el trabajo que debe realizarse, se torna en más complicado y precisa de un mayor gasto en tiempo, lo que deriva inexorablemente en un mayor gasto económico en realizar dicha operación, tanto en material como en mano de obra cualificada.

25

Finalmente, hay que tener en cuenta, que el hecho del empleo de materiales metálicos en ambientes húmedos, provocará problemas con la oxidación de las placas metálicas, que deberán ser sustituidas cada cierto tiempo, lo que aumentará su gasto en mantenimiento.

30

Descripción de la invención

35

El problema técnico que resuelve la presente invención es anclar los sub-conductos de polietileno en su entrada a las arquetas o cámaras de registro, al conducto en cuyo interior se alojan. Para ello, dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones, objeto del presente modelo de utilidad, comprende un primer cuerpo o base, esencialmente circular, que internamente incorpora un ranurado que permite la unión de unas patas de un segundo cuerpo que incorpora unos orificios por donde canalizar el sub-conducto; y donde dicho segundo cuerpo se une, respectivamente, a un tercer y cuarto cuerpo que incorporan también unos orificios coincidentes en posición y número a los del segundo cuerpo, para facilitar la inserción del sub-conducto. Estos cuerpos que conforman el dispositivo, estarán materializados íntegramente en plástico o en un material equivalente.

Gracias a su diseño, el dispositivo aquí preconizado se diferencia de las soluciones conocidas en el estado de la técnica, por estar compuesto por un cuerpo materializado en su totalidad de plástico, con lo que alarga la vida útil de los mismos, evitando oxidaciones al ser empleados en ambientes húmedos. De igual forma, el hecho de ser materializado en plástico, provocará que el dispositivo tenga un menor peso, lo que facilitará su transporte, empleo y/o almacenaje; permitiendo un ahorro considerable en los gastos de producción.

Su fabricación en plástico, permitirá serigrafiar o grabar el dispositivo, con información de relativa importancia, desde al lote o fecha de fabricación, número de serie, o logotipos corporativos.

El hecho de estar materializado en un solo cuerpo, evita el empleo de tornillería o similares, por lo que no será necesaria el empleo de ninguna herramienta, pudiendo ser utilizada manualmente. Facilitando así, el trabajo del operario.

De igual forma, el dispositivo estará diseñado para cubrir una amplia gama de posibilidades de anclajes de sub-conductos, ya sea en su formato bipolar (dos agujeros); tripolar (tres agujeros); cuatripolar (cuatro agujeros) y/o pentapolar (cinco agujeros).

Dado su carácter universal, el dispositivo aquí presentado, cubrirá una amplia gama de tubería de PVC (100, 110x1.8, 110x3.2 ...) que podemos encontrar en canalizaciones y los orificios del mismo cubrirían la gama de las distintas tuberías existentes (20, 25, 32,40, etc.).

El diseño y forma del dispositivo, hace que el par de apriete, sea uniforme a lo largo de toda la base y el perímetro del dispositivo. Por ello, el dispositivo contempla un tope final, que permite indicar al operario que se ha alcanzado el correcto aplique del dispositivo. Para versatilizar su uso, el dispositivo cuenta con unos pequeños orificios, para la ayuda al apriete, mediante el empleo de algún tipo de herramienta adicional si así lo considerase el operario, para asegurarse de su correcta instalación.

Finalmente, el hecho de estar materializado en plástico, le permite al usuario, realizar cortes que en determinados momentos de su utilización (conductos ocupados), que faciliten el paso del cable, para posteriormente volver a emplear el dispositivo de forma normal.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

20 **Breve descripción de las figuras**

A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

25

FIG 1. Muestra una vista del dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones, objeto del presente modelo de utilidad.

FIG 2. Muestra una segunda vista del dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones, levemente abierto.

30 FIG 3. Muestra una tercera vista del dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones, totalmente abierto.

FIG 4. Muestra una vista de los elementos que conforman el dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones.

FIG 5. Muestra una vista en detalle del dispositivo aquí presentado.

35

Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones, objeto de la presente memoria está compuesto por un primer cuerpo (1) o base, esencialmente circular, que internamente incorpora un ranurado, que permite la unión de unas patas (2a) de un segundo cuerpo (2) que incorpora unos orificios (2b) por donde canalizar el sub-conducto. Sobre dicho segundo cuerpo (2) se sitúa un tercer cuerpo (3) que incorpora unos orificios (3a) coincidentes en número y posición con los orificios (2b) del segundo cuerpo (2), y donde finalmente, el conjunto se cierra mediante un cuarto cuerpo (4) a modo de tapa, que presenta también unos orificios (4a) coincidentes en número y posición con los orificios (2b, 3a) del segundo (2) y tercer (3) cuerpo, respectivamente.

En una realización preferida, los cuerpos (1, 2, 3, 4) estarán materializado completamente en plástico u otro material con características mecánicas equivalentes.

El primer cuerpo o base (1) incorpora en su perímetro unos resaltes o protuberancias (1a) de carácter esencialmente prismático, que facilitan el apriete con la mano, por parte del usuario. Y a su vez, incorpora unos pequeños agujeros (1b), que permiten la inserción de una herramienta que facilite el apriete del dispositivo.

El dispositivo incorporará un tope final, que permite identificar al operario que se ha alcanzado el correcto aplique del dispositivo.

25

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo para anclaje de sub-conductos en canalizaciones que está
caracterizado porque comprende un primer cuerpo (1) o base, esencialmente circular, que
internamente incorpora un ranurado que permite la unión de unas patas (2a) de un segundo
cuerpo (2) que incorpora unos orificios (2b) por donde canalizar el sub-conducto; y donde
sobre dicho segundo cuerpo (2) se sitúa un tercer cuerpo (3) que incorpora unos orificios
10 (3a) coincidentes en número y posición con los orificios (2b) del segundo cuerpo (2), y
donde finalmente, el conjunto se cierra mediante un cuarto cuerpo (4) a modo de tapa, que
presenta también unos orificios (4a) coincidentes en número y posición con los orificios (2b,
3a) del segundo (2) y tercer (3) cuerpo, respectivamente; y donde, a su vez, los cuerpos (1,
2, 3, 4) están materializados completamente en plástico u otro material con características
mecánicas equivalentes.

15

2.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el primer cuerpo o base
(1) incorpora en su perímetro unos resaltes o protuberancias (1a) de carácter esencialmente
prismático, que facilitan el apriete con la mano, por parte del usuario.

20

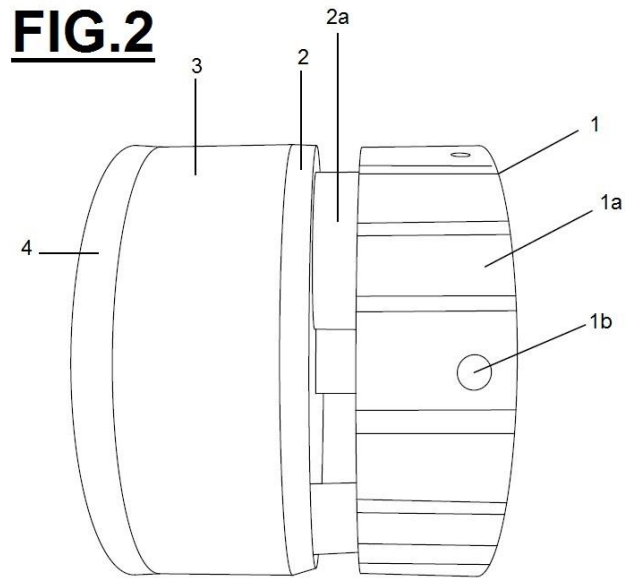
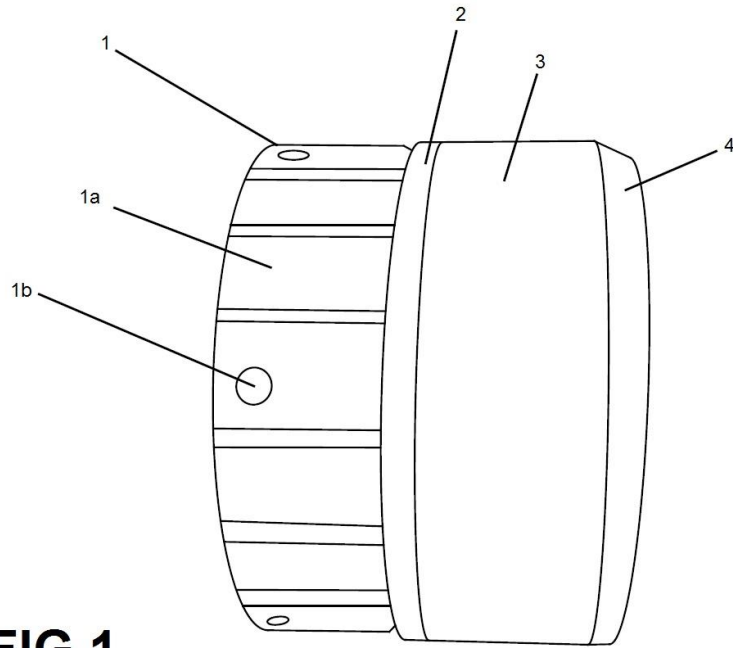
3.- Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 2 en donde el
cuerpo (1) incorpora unos pequeños agujeros (1b), que permiten la inserción de una
herramienta que facilite el apriete del dispositivo.

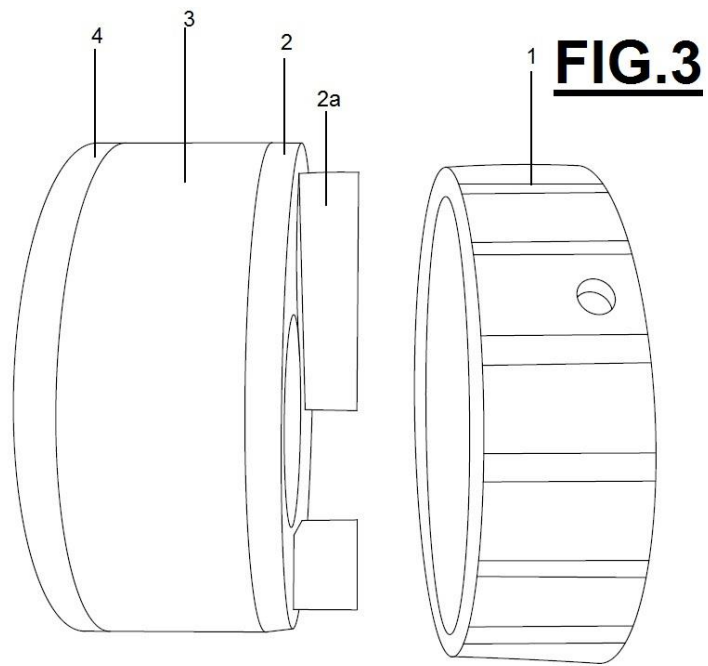
25

4.- Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde
incorpora un tope que identifica el correcto aplique del dispositivo.

30

35





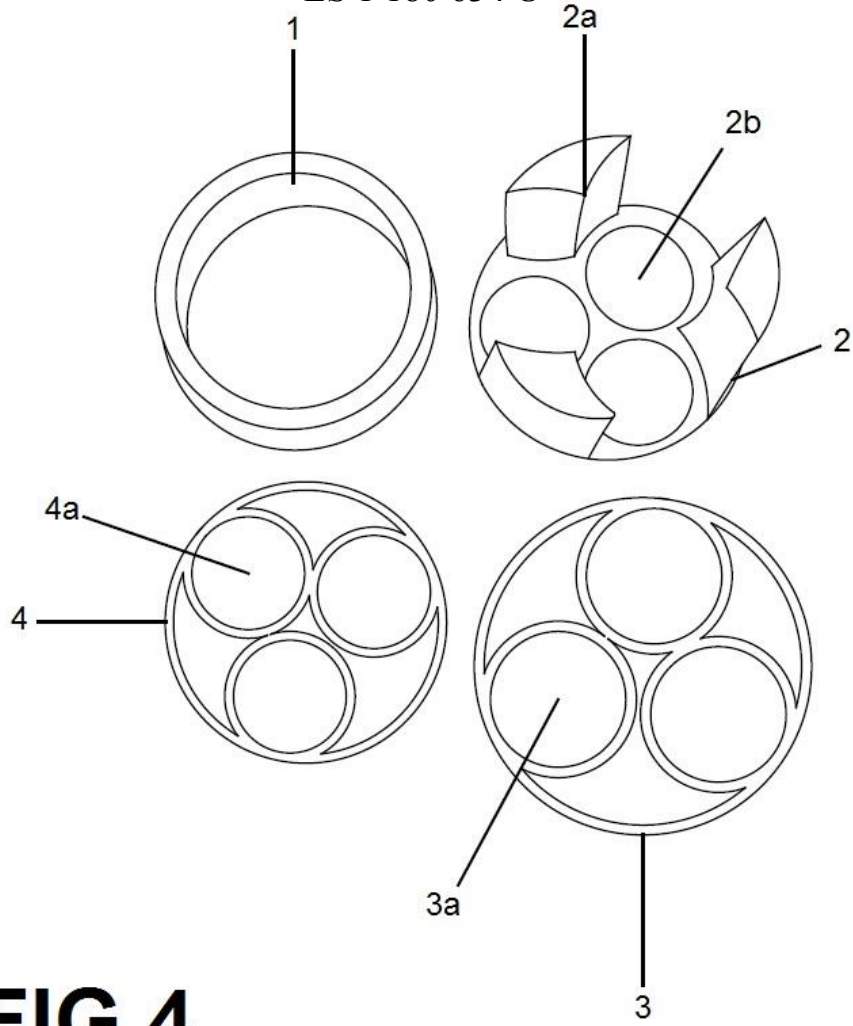


FIG. 4

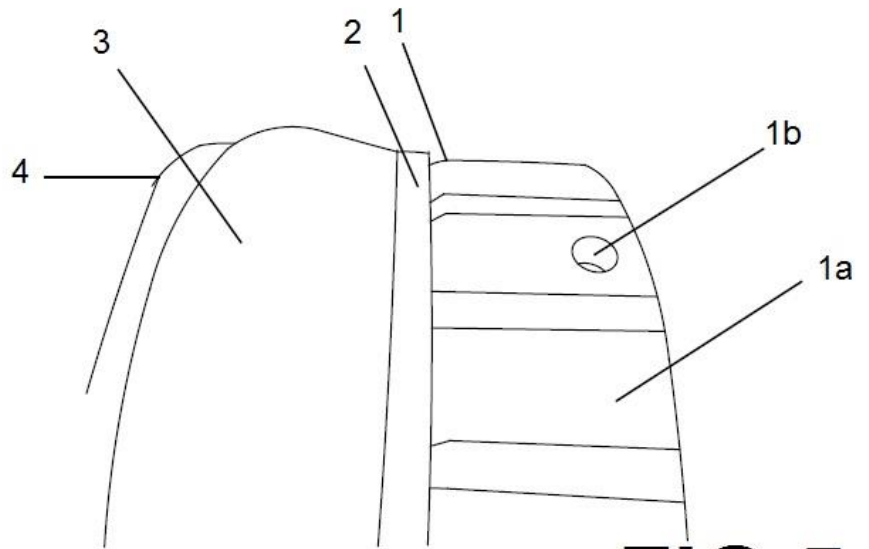


FIG. 5